



Ayuntamiento de Cañamero

ASUNTO. Notificación Convocatoria Pleno Ordinario día 28/09/2017.-

Pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 25/09 de 2.017, ha dictado la siguiente Resolución:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a,b) de la LRRL, y acuerdo plenario de 03/07/2017, por el presente vengo a convocar **SESION ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación que se celebrará el proximo día 28 SEPTIEMBRE de 2017 a las 20,00 horas de la tarde en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01. Modificación Ordenanza Reguladora de la Tasa por Usuario de los Pisos Tutelados para adaptarla a lo previsto en el Decreto 210/2013 de 5 de noviembre (DOE número 217 de 11 noviembre) Consejería Salud y Política Social.

02.- Modificación acuerdo plenario de 31/08/2017, solo en lo referido a la aportación municipal al Proyecto presentado por este Ayuntamiento de Escuelas Profesionales Extremadura Ecofrui, con certificado de profesionalidad, expediente 10/EP/030/17 al amparo de la Orden de 21/06/2017 DOE Número 128 de 05/07/2017.

03. Ordenanza Reguladora de la Tasa y normas para cesión uso temporal locales, e instalaciones municipales.

04.- Contestación solicitud presentada por de Don Carlos Bravo Gutiérrez y Doña Eleuteria Duran Peloché para abono honorarios facturados por los letrados que les han defendido por denuncia presentada por Canal Satélite Digital SL y DTS Distribuidora de Televisión Digital SA, en el año 2006, por los hechos que se describen en la sentencia absolutoria 62/17 de 28 de marzo de 2017, dictada por el Juzgado de lo Penal número 2 de Cáceres y Sentencia 196/2017 de apelación y absolutorio de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cáceres,

05.- Contestación Preguntas planteadas sesión anterior Concejala no adscrita Doña Mónica Plaza Juárez.

06. Resoluciones de la Alcaldía

07.- Mociones de Urgencia.

08.- Ruegos y Preguntas.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., , informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día

V. B

EL ALCALDE

Fdo. Felipe Cerro Audijle

Cañamero, 25 septiembre de 2.017

EL SECRETARIO

Fdo. Eloy Sánchez Díaz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Cañamero

Plza. España, 1, Cañamero. 10136 (Cáceres). Tfno. 927369002. Fax: 927369244

Eloy Sánchez Díaz (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 25/09/2017
HASH: 697e2c8a6962e8ae74dd11d9ec9bfb



Felipe Cerro Audijle (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 25/09/2017
HASH: b785412abab6556d3b9a048187c7b5



Cod. Validación: A24THFDIESCD2LYWN565Y6DF | Verificación: <http://cañamero.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2